eterritorio			TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD					CÓDIGO:	F-DO-18	
		io						VERSIÓN:	01	
								VIGENCIA:	7/11/2021	
									•	<u> </u>
ENTIDAD PRODUCTORA:			Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo- FONADE					HOJA No1 DE2		
OFICINA PRODUCTORA:			Subdirección Comercial						PERÍODO: 4to de 1991 a 2003 Actos Administrativos: Decreto 598 de 1991; Decreto 2391 de 1991; Decreto 2168 de 1992; Decreto 2606 de 1998.	
CODIGO		)		RETENCION	DISPOSICION FINAL			INAL		
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCEDIMIENTO	
400	1		ACTAS	10		Χ			La subserie documental presenta la planeación de las actividades de comunicaciones que se deben realizar para dar a conocer el funcionamiento de FONADE. Se establec un tiempo de retención de 10 años, frente a cualquier tema administrativo o jurídico, e cual debe ser contado a partir de la fecha del cierre del expediente. Por disposición final, se establece la eliminación, en el entendido que el comité no es un organo colegial conformado formalmente. Adicionalmente, el contenido de la información se consolida en las piezas de comunicación de la División de Promoción. Cumplido el tiempo de retención, eliminar los documentos teniendo en cuenta el procedimiento de eliminación documental que tiene aproado ENTerritorio, presentado en la memoria descriptiva.	
400	1	11	Actas del Comité de Comunicaciones							
400	18 18	1	CORRESPONDENCIA  Correspondencia Enviada y Recibida	20				X	La subserie documental presenta las comunicaciones enviadas y recibidas por la entidad en la que se relacionan tanto temas administrativos como solicitudes por pa de los usuarios. Se establece un tiempo de retención de 20 años, frente algún requerimiento administrativo o jurídico. Por disposición final, se implementará una selección, de manera que se conserven únicamente las comunicaciones entre FONADE y los órganos de control, como evidencia de las relaciones administrativas con otras entidades públicas, principalmente las encargadas de la vigilancia de la función pública. Cumplido el tiempo de retención, transferir los expedientes a conservar, mientras que los restantes se deben eliminar, siguiendo el procedimiento establecido para tal fin, presentado en la memoria descriptiva.	
400	33		INFORMES	10		Х			La subserie documental presenta el reporte	
400	33	9	Informes de Gestión						cumplimiento de las funciones de la unidad retención de 10 años, frente a cualquier req contado a partir de la fecha de cierre del ex la totalidad de la documentación porque la i informe de gestión de la Dirección General. los documentos teniendo en cuenta el proce en la memoria descriptiva.	administrativa. Se establece un tiempo de juerimiento administrativo, el cual deberá se pediente. Por disposición final, se eliminará nformación termina consolidada en el Cumplido el tiempo de retención, eliminar

eterritorio							CÓDIGO:	F-DO-18			
			TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD				VERSIÓN:	01			
								VIGENCIA:	7/11/2021		
ENTIDAD PRODUCTORA:			Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo- FONADE			HOJA No2 DE2					
OFICINA PRODUCTORA:			Subdirección Comercial				PERÍODO: 4to de 1991 a 2003 Actos Administrativos: Decreto 598 de 1991; Decreto 2391 de 1991; Decreto 2168 de 1992; Decreto 2606 de 1998.				
CODIGO				RETENCION	DISPOSICION FINAL			NAL			
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCED	IMIENTO	
400	37 37	1	INVENTARIOS DOCUMENTALES Inventarios Documentales de Archivo de Gestión	5		X			La subserie documental presenta el instrumento archivístico necesario para llevar el control y recuperación que describe de manera exacta los asuntos documentales que reposan en el archivo de gestión de las oficinas. Se establece un tiempo de retención de 5 años, frente a cualquier requerimiento administrativo o jurídico, el cual debe ser contado a partir de la fecha del cierre del expediente. Por disposición final, si bien el inventario registra solo un expediente, este no adquiere valores secundarios, en el entendido que la información termina consolidada en el inventario documental de archivo central de esta misma unidad administrativa. Cumplido el tiempo de retención, eliminar los documentos teniendo en cuenta el procedimiento destinado para tal fin, presentado en la memoria descriptiva.		
CONVENCIONES:						FIRMAS RESPONSABLES					
Código: Unidad de Identificación CT= Conservación Total											
<b>D</b> : Códi	go de la	depend	encia <b>E</b> = Eliminación	E = Eliminación					SUBGERENTE ADMINISTRA	TIVO	
S. Cýdi	no de la	serie	M = Reproducción en medio tecnológico	ológico					GERENTE DEL GRUPO DE SERVICIOS AI	OMINISTRATIVOS	
S: Código de la serie			m - Reproduction en medio technologico			2212112222 3131 3 22 321113133 7 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3					

Bogotá 25 octubre de 2022

Sb: Código de la subserie

S = Selección